



RESOLUCION NUMERO 0424

20 MAY 2011

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA No. 04/2011.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0382 del 3 de mayo de 2011 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 04/2011 que tiene por objeto LA ADQUISICION DE CENTRO DE MECANIZADO VERTICAL TIPO VERTICAL Y TORNO CNC PARA EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO MECANICO, MATERIALES Y PROCESOS DE LA UFPS.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 04/2011, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997

Que sólo presentó propuesta la empresa REXCO TOOLS S.A.S.. Según la evaluación realizada, obtuvo un total de 80 puntos, por lo cual se le adjudicará el Contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 04 de 2011 y el correspondiente Pliego de Condiciones, a REXCO TOOLS S.A.S., por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 438.234.660) M/CTE., en atención a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la devolución de las garantías de seriedad constituidas de las propuestas a los oferentes no favorecidos y comunicarles la decisión de adjudicación conforme lo dispone el Estatuto de Contratación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:



HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector